



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 2 de Septiembre de 2025

NÚM. 94

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN**

**TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA
ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 26

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 14 catorce de julio de 2025, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, Periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.*

6.- ...

7.- ...

PUNTO NÚMERO CINCO. – Se procedió al quinto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025, se desahoga el punto con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento publicar esta modificación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Con número

de Acuerdo 53/JUL/2025/14SO.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos, del día 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco.

HAGO CONSTAR. - Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martinez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025 PARA LA LOCALIDAD DE URAPICHO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN													
No.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS					
					CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	AFORTACION DE BENEFICIARIOS
1	NURIO	URAPICHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2025)	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 5 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE URAPICHO MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN	86.00 M2 DE CONSTRUCCION 180.35 M3 DE MUROS DE CONCRETO HECHO EN OBRA	1,100 HABITANTES	\$1,738,419.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,738,419.73	\$0.00	\$0.00
2	NURIO	URAPICHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2025)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 5 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE URAPICHO MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN	780.86 M2 DE ADOQUINADO	88 HABITANTES	\$1,111,580.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,111,580.27	\$0.00	\$0.00
					TOTAL		\$2,850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,850,000.00	\$0.00	\$0.00